MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 823 /2012

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO CON LA EMPRESA "CASA LYONS" POR UN IMPORTE DE GS. 2.207.000 (Guaraníes Dos millones doscientos siete mil)

Loma Plata, 11 de Setiembre de 2012.

VISTO: La necesidad de ampliar la cantidad de Cartuchos de Tinta para uso de la institución municipal, y,

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 229.441 está previsto la adquisición de dichos bienes, y, la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para la ejecución de dicha ampliación,

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el artículo 51º inc. j) de la ley 3.966/10 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

1. **AMPLIAR** el monto del contrato del llamado "**Adquisición de Útiles de Oficinas e Insumos (Lote Nº 3 – Adquisición de Cartuchos de Tinta**", por la modalidad Contratación Directa, con la empresa CASA LYONS por un importe de Gs. 2.207.000 (Guaraníes Dos millones doscientos siete mil)
2. **COMUNICAR,** y remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
3. **COMUNIQUESE** a quienes corresponda y archívese

Sra. María Isabel Marín
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht S.
Intendente Municipal
Loma Plata